

*Acuerdo de 27 de nvbre., confiriendo un grado militar.*

El Gobierno;

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Confiérese el grado de Capitan de las milicias de la República al Teniente efectivo don Francisco Perez, vecino de esta ciudad.

2º Estiéndasele el despacho de ley y comuníquese. Leon, nvbre. 27 de 1863.— Martinez.

---